



DECRETO EXENTO N° 939

RETIRO, 17 MAR. 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- 2.- Decreto Exento N° 3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que aprueba los Programas Comunitarios año 2023 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- 3.- Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 del 01 de julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

CONSIDERANDO:

1° Informes socioeconómicos correspondientes a situaciones de vulnerabilidad de las familias, de modo de responder oportunamente, a las necesidades manifestadas por los casos sociales.

DECRETO:

1° APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2° OTORGUESE a:

NOMBRE	RUT	MONTO	CONCEPTO AYUDA	OBSERVACION
Jorgina del Carmen Hernández Agurto	6.605.038-6	\$ 40.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos de exámenes médicos.	Cuenta Rut: 6605038
Cecilia del Carmen Moya González	12.185.018-4	\$386.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cancelar deuda fúnebre de su conyugue Don Ramón Ortega Cerna.	Cuenta Rut: 12185018
Luisa Oriana Garcés Fuentes	9.543.260-3	\$50.000	Aporte por concepto de ayuda económica para cubrir gastos en salud por viajes a controles médicos.	Cuenta Rut: 9543260

3° IMPÚTESE el gasto por un total de \$476.000.- (cuatrocientos setenta y seis mil pesos), con cargo a la cuenta 010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



ALCALDE

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DES. COMUNITARIO



SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/CPF/EBF/JCH/xgs.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.